



**INFORME DEFINITIVO DE EVALUACIÓN
PARA LA AUTORIZACIÓN DE TÍTULOS
UNIVERSITARIOS OFICIALES**

ACRÓNIMO: GR-2017-2018-001-UEV-B

CÓD. VERIFICACIÓN: 15EDC317AFD

FECHA: 02/10/2017

TITULACIÓN: Grado en Administración y Dirección de Empresas

CAMPO: Ciencias Sociales y Jurídicas

UNIVERSIDAD: UEV

CENTRO DE IMPARTICIÓN:

Nº PLAZAS: 150

CRITERIOS DE EVALUACIÓN: Se ruega incluyan comentarios razonados a cada apartado objeto de evaluación

1.- Adecuación del personal docente para impartir el grado o máster a implantar.

Directrices a valorar:

- a) El personal académico previsto para la impartición del título reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de la adecuada experiencia docente e investigadora.
- b) El personal académico previsto es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo de sus funciones.

Valoración descriptiva:

- a) No se ofrecen datos suficientes para valorar la adecuada experiencia docente e investigadora del personal asignado, salvo el porcentaje de doctores. Este porcentaje es del 72,41%, lo cual resulta muy satisfactorio y permite inferir, aún sin disponer de información adicional, que la capacidad del personal es suficiente.
- b) Resulta preocupante, no obstante, la tasa de profesorado a tiempo completo, de tan sólo el 37,93%.

Excelente (A); Satisfactorio (B); Suficiente (C); Insuficiente (D)

Valoración Criterio

C

2.- Adecuación de la oferta de plazas realizada por la universidad, en el título que se solicita implantar, a la demanda de su entorno socio-económico de forma que se evite la sobreoferta de plazas y la duplicidad de costes.

Directrices a valorar:

- a) La oferta de plazas es adecuada a la demanda del entorno socio-económico.
- b) Relación entre la demanda y el número de plazas ofertadas en las universidades públicas valencianas en titulaciones idénticas o similares ya implantadas.

Valoración descriptiva:

- a) La universidad al implantar esta titulación extinguirá el Grado en Dirección y Creación de Empresas, comprometiéndose a reducir el número de plazas ofertadas en la nueva titulación a las 90 plazas que ya tiene autorizadas en el Grado a extinguir, por lo que no hay aumento de la oferta de plazas.
- b) En la actualidad, según los últimos datos disponibles, en la Comunidad Valenciana se ofertan 1.975 plazas en GADE y se estima que existe una sobreoferta que supera las 500 plazas de nuevo ingreso, en este caso, no obstante al tratarse de la implantación de un nuevo grado que sustituye a otro similar implantado que entra en extinción, no hay aumento de la oferta. Por otra parte, la existencia de un desdoblamiento de grupos para ofertar uno de ellos con docencia íntegramente en inglés supone una clara diferenciación positiva con la oferta actualmente existente.

Excelente (A); Satisfactorio (B); Suficiente (C); Insuficiente (D)

Valoración Criterio

C

3.- Grado de inserción laboral de los egresados.

Directrices a valorar:

- a) La tasa de graduación prevista es adecuada de acuerdo con el ámbito temático y la demanda cultural, social y económica.
- b) Recursos de la Universidad para favorecer la empleabilidad de los futuros egresados.

Valoración descriptiva:

- a) La tasa de graduación alcanza el 72,6%, que es muy satisfactorio, al igual que la tasa de abandono de tan sólo el 11,4%.
- b) La Universidad dispone de medios, como el Servicio de Carreras Profesionales y Prácticas o el Plan de acción Tutorial, que favorecen la empleabilidad.

Excelente (A); Satisfactorio (B); Suficiente (C); Insuficiente (D)

Valoración Criterio

B



INFORME DEFINITIVO DE EVALUACIÓN
PARA LA AUTORIZACIÓN DE TÍTULOS
UNIVERSITARIOS OFICIALES

ACRÓNIMO: GR-2017-2018-001-UEV-B

CÓD. VERIFICACIÓN: 15EDC317AFD

FECHA: 02/10/2017

TITULACIÓN: Grado en Administración y Dirección de Empresas
CAMPO: Ciencias Sociales y Jurídicas
UNIVERSIDAD: UEV
CENTRO DE IMPARTICIÓN:
Nº PLAZAS: 150

CRITERIOS DE EVALUACIÓN: Se ruega Incluyan comentarios razonados a cada apartado objeto de evaluación

4.- Zona de influencia del título, de forma que se mantenga el equilibrio territorial, en cuanto al mapa de las titulaciones, teniendo presente las necesidades de la sociedad valenciana.

Directrices a valorar:

- a) La zona de influencia del título mantiene el equilibrio territorial del mapa de titulaciones.
- b) La zona de influencia del título responde a las necesidades de la sociedad valenciana.

Valoración descriptiva:

- a) Dado que el Grado en ADE de la UEV sustituye al Grado en Dirección y Creación de Empresas de la misma universidad se entiende que el equilibrio territorial del mapa de titulaciones no se altera.
- b) Aunque la UEV plantea que la zona de influencia de este título supera el ámbito de la Comunitat Valenciana y que GADE es una de las titulaciones más demandadas, lo cierto es que existe un exceso de oferta de plazas de nuevo ingreso por lo que las necesidades de la sociedad valenciana se entienden cubiertas suficientemente, excepto en el caso de requerir docencia presencial íntegramente en inglés.

Excelente (A); Satisfactorio (B); Suficiente (C); Insuficiente (D)

Valoración Criterio **C**

OBSERVACIONES

En el caso de autorizarse la implantación de esta titulación, la oferta de plazas de nuevo ingreso debe ser de 90. Asimismo, debe procederse a la extinción del plan de estudios del Grado en Dirección y creación de empresas (código RUCT: 2502854) implantado en esta misma universidad.

La universidad debe presentar una modificación de la memoria de verificación a ANECA en la que se indique que el número de plazas de nuevo ingreso en este título será de 90 y establecer las condiciones de la extinción del plan de estudios del Grado en Dirección y creación de empresas al que sustituye.

Sería conveniente que la UEV incrementara la tasa de PDI a tiempo completo.

A los efectos de comprobar el cumplimiento de los compromisos establecidos para la implantación de este grado, la AVAP deberá realizar un seguimiento de esta titulación en el año 2018.

CALIFICACIÓN GLOBAL:

FAVORABLE

DESFAVORABLE

El Director General de la AVAP

Firmado digitalmente por
SALVADOR PALAZON
FERRANDO
Fecha: 11/10/2017

SALVADOR PALAZON FERRANDO